



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Historia del Español (virtual)

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA DEL ESPAÑOL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (virtual)

Código

9331

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios Diacrónicos del Español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Docentes pendientes de asignar

4.b Coordinador/a de la asignatura online

María Yolanda Carballera Cotillas (mycarballera@ubu.es; 947-112644)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3.º curso, 6.º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP01SUB1. Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión.
CP01SUB2. Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español.
CP01SUB3. Identificar y explicar la evolución histórica y la variación geográfica y social del español.
CP04SUB3. Evaluar el uso del español en diferentes registros y contextos.
CP05SUB1. Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.
CP05SUB3. Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.
CP06SUB2. Realizar tareas de corrección, edición y asesoría lingüística.
CP08SUB2. Aplicar principios éticos en la investigación y la práctica profesional.
CP08SUB3. Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje.
CP09SUB2. Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Conoce la evolución histórica interna y externa del español.
Puede analizar y comentar lingüísticamente un texto literario y no literario aplicando adecuadamente las técnicas y métodos de análisis.
Es capaz de analizar y comentar textos orales y escritos con una perspectiva histórico-comparativa.
Discrimina, identifica y evalúa adecuadamente problemas y temas de investigación.
Conoce y demuestra capacidades para sintetizar ideas y argumentos complejos.
Conoce y demuestra capacidades para comunicar correctamente, oralmente y por escrito, sus propuestas y opiniones.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Historia del Español Tema 0. El cambio lingüístico. Conceptos generales. Tema 1. Estado lingüístico de la Península Ibérica antes de la llegada de los romanos Tema 2. El latín hispánico y su evolución (fonética y morfosintaxis). Tema 3. El elemento germánico y árabe en la Península Ibérica. Tema 4. El nacimiento y formación de los romances peninsulares. Tema 5. El castellano en los siglos XII y XIII. Tema 6. Evolución del castellano en los siglos XIV y XV. Tema 7. Evolución e historia del español en los siglos XVI y XVII. Tema 8. El español desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9331&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
AF02. Asistencia a conferencias, ponencias y seminarios virtuales.
AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF05. Estudio y trabajo autónomo.
AF06. Realización de exposiciones orales virtuales.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas virtuales.
AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación virtuales.
AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).



Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Sesiones magistrales virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB3, CP08SUB3	35
Clases prácticas virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB3, CP06SUB2, CP08SUB3, CP09SUB2	15
Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP05SUB1, CP05SUB3, CP06SUB2, CP08SUB2, CP09SUB2	30
Exposiciones orales virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP05SUB3, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB2	12
Pruebas de seguimiento virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP05SUB3, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB2	44
Tutorías individuales virtuales.	CP01SUB1, CP06SUB2, CP09SUB2	2
Tutorías colectivas virtuales.	CP01SUB1, CP06SUB2, CP09SUB2	8
Supervisión virtual de trabajos (individuales/grupales).	CP04SUB3, CP06SUB2	2
Participación en foros y otros medios colaborativos.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB3, CP05SUB1, CP08SUB2, CP08SUB3, CP09SUB2	2
Total		150



12. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de requerimiento facial.

Instrucciones sobre SMOWL en UBUVirtual (requisitos y procedimiento):
<https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exposiciones orales virtuales.	20 %	20 %
Prueba escrita u oral virtuales.	60 %	60 %
Elaboración de materiales o recursos (vídeos, audios, infografías...).	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación.

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano